Términos y condiciones:

"Chester & Peck regalo en compra"

La participación de los consumidores en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones, así como de la mecánica. Su aceptación implica regirse por las mismas para el desarrollo de la presente Promoción.

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN: CHESTER & PECK REGALO EN COMPRA.

VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN: Del 01 octubre al 25 de noviembre de 2026 o hasta agotar existencias (lo que ocurra primero).

EMPRESA RESPONSABLE: El Palacio de Hierro, S.A. de C.V. (En adelante el "El Palacio de Hierro") ubicada en Calle Durango número 230, Colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

ÁMBITO DE VALIDEZ: Nacional. Aplicable en las Tiendas Físicas de El Palacio de Hierro, sucursales de "La Boutique Palacio", y en el canal digital (tienda en línea www.elpalaciodehierro.com y App Palacio) detalladas en el Anexo de los presentes Términos y Condiciones.

PARTICIPANTES: Promoción para personas que radiquen legalmente en la República Mexicana, que participen durante la vigencia de la dinámica, en las unidades de negocio y horarios señalados en los presentes Términos y Condiciones.

Es obligación de las personas participantes conocer y cumplir los presentes Términos y Condiciones. Cada participante asumirá la responsabilidad de actualizarse e informarse regularmente acerca de esta reglamentación, con el fin de conocer sus derechos y sus obligaciones.

DINÁMICA: Durante la vigencia de la promoción, los clientes que realicen una compra mínima de $4,999.00 M.N. (Cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional) en un solo ticket de compra, de prendas de vestir, calzado y accesorios para dama y/o caballero (mercancía en firme; mercancía a precio regular de lista, sin rebajas ni descuentos) de la marca Chester & Peck, recibirán de obsequio un (1) Tote Bag de aniversario de la marca con valor comercial estimado de $1,999.00 M.N. (Un mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional).

Mecánica Especial (Clientes "Llave Palacio" - Compras Acumuladas): Únicamente los clientes que se encuentren debidamente inscritos en el programa de lealtad "Llave Palacio" en la App Mi Palacio podrán acceder a un (1) regalo por cliente acumulando sus compras de prendas de vestir de la marca Chester & Peck a precio regular de lista

Términos y condiciones:

"Chester & Peck regalo en compra"

(mercancía en firme, sin rebajas ni descuentos), realizadas tanto en tiendas físicas como en el canal digital (tienda en línea y App Palacio), hasta sumar un monto acumulado mínimo de $4,999.00 M.N. (Cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional).
Esta opción de acumulación de compras será válida exclusivamente para transacciones realizadas dentro del periodo del 2 de octubre al 25 de noviembre de 2026.

Para que las compras sean acumulables, el cliente deberá identificarse de manera obligatoria presentando su cupón Llave Palacio en las cajas de los córners de Chester & Peck al momento de realizar el pago. No se podrán acumular ni registrar de forma retroactiva tickets de compra en los que el cliente no se haya identificado como miembro de "Llave Palacio" al momento del pago.

La promoción está limitada a un (1) regalo por cliente y por ticket de compra durante toda la vigencia de la promoción, independientemente de que el monto de la compra duplique o triplique el mínimo requerido.

INCENTIVOS: 555 (quinientas cincuenta y cinco) Tote Bags de aniversario de la marca Chester & Peck con un valor comercial estimado de $1,999.00 M.N. cada uno, distribuidos en las sucursales físicas y en el centro de distribución del canal digital conforme a la disponibilidad de existencias (ver Anexo).

ENTREGA DE LOS INCENTIVOS: En Tiendas Físicas (Sucursales y Boutiques): El incentivo se entregará directamente al participante en el área de cajas o en el mostrador de servicio al cliente al momento de liquidar y validar su ticket de compra que cumpla con todos los requisitos de la mecánica. La entrega está sujeta estrictamente a la disponibilidad de existencias en la sucursal correspondiente al momento del canje.

En Comercio Electrónico (E-commerce / App Palacio): Para compras realizadas a través de www.elpalaciodehierro.com o de la App Palacio, el incentivo se agregará automáticamente al carrito de compras al cumplir con el monto mínimo y los términos de la mecánica, y se enviará junto con el pedido correspondiente, sujeto a disponibilidad en el centro de distribución.

RESTRICCIONES:

El Palacio de Hierro
SOY TOTALMENTE PALACIO®

Términos y condiciones:

"Chester & Peck regalo en compra"

- Promoción limitada a un (1) incentivo por ticket de compra y por cliente durante toda la vigencia. No se permite la fragmentación o división de compras en múltiples tickets para obtener más de un beneficio.
- Válido únicamente en compras de prendas de vestir para dama y/o caballero de la marca Chester & Peck a precio regular de lista ('en firme'). Se excluyen expresamente calzado, accesorios (como carteras, cinturones, corbatas), perfumería, joyería, u otros artículos de la misma marca que no correspondan a la categoría de prendas de vestir, así como mercancía con descuentos, rebajas, promociones vigentes, liquidaciones o precios especiales.
- El monto mínimo de compra de $4,999.00 M.N. debe ser acumulado en un solo ticket de compra (no acumulable entre diferentes transacciones o tickets).
- Cláusula de Devolución: En caso de que el participante solicite la devolución parcial o total de las prendas adquiridas que dieron origen a la entrega del incentivo, deberá obligatoriamente devolver el incentivo (Tote Bag) sin usar y en perfectas condiciones. En caso de que el cliente no devuelva el incentivo o lo presente con signos de uso o daño, se procederá conforme a lo siguiente:
 - Devoluciones totales: Se descontará el valor comercial del Tote Bag ($1,999.00 M.N.) del monto total a reembolsar.
 - Devoluciones parciales: Si el monto de las prendas no devueltas resulta inferior a los $4,999.00 M.N., el cliente perderá el derecho al incentivo y se le descontará el valor comercial de este ($1,999.00 M.N.) del saldo a reembolsar por los artículos devueltos.
- Los incentivos no son canjeables por dinero en efectivo, saldo, crédito en tienda, otros productos ni por ningún otro beneficio.
- Promoción sujeta a la disponibilidad de inventario de los incentivos en cada sucursal participante y en el canal digital. Una vez agotado el inventario disponible de 555 unidades a nivel nacional, la promoción se dará por terminada de manera automática sin responsabilidad alguna para El Palacio de Hierro, aun cuando la fecha de vigencia no haya expirado.
- No participan en esta promoción las compras realizadas con descuento de empleado o colaborador de El Palacio de Hierro, a menos que se renuncie al descuento y la compra se liquide a precio regular de lista.

Términos y condiciones:

“Chester & Peck regalo en compra”

MEDIOS DE CONTACTO.

Para cualquier aclaración o información referente a esta promoción el cliente puede comunicarse a la Línea 555-Palacio (555-725-2246) de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 21:30 horas, sábado y domingo en un horario de 9:00 a 21:30 horas.

Términos y condiciones:

“Chester & Peck regalo en compra”

ANEXO

1000 Centro 15
1002 Durango 70
1003 Guadalajara 15
1004 Monterrey 25
1005 Perisur 60
1006 Polanco 60
1007 Puebla 40
1008 Santa Fe 20
1009 Satélite 30
1010 Interlomas 10
1011 Villahermosa 10
1012 Querétaro 20
1013 Veracruz 10
1014 León 10
1540 Coyoacán 70
6101 LBP Acoxpa 10
6102 LBP Cancún 10
9905 CECOM 70
TOTAL 555